

20622 ACUERDO de 24 de abril de 1989, del Consejo de Universidades, por el que se ha resuelto homologar el plan de estudios propuesto por la Universidad de Zaragoza para su Escuela Universitaria de Trabajo Social «San Vicente de Paúl».

Visto, a efectos de su homologación, el plan de estudios que se imparte en la Escuela Universitaria de Trabajo Social «San Vicente de Paúl», adscrita a la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 24 de abril de 1989, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el plan de estudios propuesto por la Universidad de Zaragoza para su Escuela Universitaria de Trabajo Social «San Vicente de Paúl», que quedará estructurado como figura en el anexo.

Madrid, 24 de abril de 1989.—La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.

Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Zaragoza.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social «San Vicente de Paúl», adscrita a la Universidad de Zaragoza

Áreas	Primer curso	H/S	Segundo curso	H/S	Tercer curso	H/S
Ciencias Básicas.	Psicología General Evolutiva y Diferencial. Sociología General. Fundamentos de Derecho para el TS.	2 2 2	Psicología Social. Estructura Social Contemporánea.	2 2		
Trabajo Social.	Introducción a los Servicios Sociales. Trabajo Social I.	2 3	Servicios Sociales I. Trabajo Social II.	2 3	Servicios Sociales II. Trabajo Social III. Política Social y de Bienestar Social.	2 3 2
Ciencias Complementarias.	Estadística y Técnicas de Investigación Social. Antropología Filosófica.	3 2	Derecho Administrativo. Economía Aplicada al TS.	2 2	Ética General y del TS.	2
Optativas.			Una a elegir de entre: Antropología Cultural. Historia Social Contemporánea. Sistemas Sociales.	2 2 2	Dos a elegir de entre: Estructuras Sociodemográficas de Aragón. Higiene Mental y Psiquiatría. Medicina Social y Salud Pública. Pobreza y Marginación Técnicas de Comunicación y de Animación Sociocultural.	2 2 2 2
Prácticas.	Prácticas I.	6	Prácticas II.	10	Prácticas III.	15

20623 ACUERDO de 24 de abril de 1989, del Consejo de Universidades, por el que se ha resuelto homologar el plan de estudios propuesto por la Universidad de Zaragoza para su Escuela Universitaria de Trabajo Social sita en Logroño.

Visto, a efectos de su homologación, el plan de estudios que se imparte en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Logroño, adscrita a la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 24 de abril de 1989, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el plan de estudios propuesto por la Universidad de Zaragoza para su Escuela Universitaria de Trabajo Social, sita en Logroño, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de abril de 1989.—La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Logroño, adscrita a la Universidad de Zaragoza

Áreas	Primer curso	H/S	Segundo curso	H/S	Tercer curso	H/S
Ciencias básicas.	Psicología General Evolutiva y Diferencial. Sociología General. Fundamentos de Derecho para el TS.	3 2 3	Psicología Social. Estructura Social Contemporánea.	2 2		
Trabajo Social.	Introducción a los Servicios Sociales. Trabajo Social.	2 2	Servicios Sociales I. Trabajo Social II.	2 2	Servicios Sociales II. Trabajo Social III. Política Social y de Bienestar Social.	2 2 2